



EXPEDIENTE: LSA-2449-B

DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA: Acuerdo de iniciación y Pliego de cargos.

ASUNTO: : Sanidad Animal. Infracción administrativa art: 83.2 de la ley 8/2003, de 24 de abril de 2003, de Sanidad Animal, (B.O.E. nº. 99 de 25 de abril de 2003)

DENUNCIADO: Atajos de la Mesta, S.L.

ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: Plza de Américas, nº. 3, 3º. Iz.

LOCALIDAD: Cáceres

ÓRGANO QUE INCOA: Dirección General de Explotaciones Agrarias y Calidad Alimentaria.

INSTRUCTORA: Carmen Aspa Marco.

HECHOS: No comunicar la muerte de 2 bovinos en el plazo establecido, II-) no comunicar el nacimiento de 8 bovinos en el plazo legalmente establecido

ARTÍCULO: 88.1.c), de la Ley 8/2003 de 24 de abril (B.O.E.. nº. 99 de 25 de abril de 2003)

SANCIÓN: de 600 A 3.000 euros o apercibimiento.

RECURSOS QUE PROCEDEN: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.2 del Decreto 9/1994, de 8 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento sobre Procedimientos Sancionadores seguidos en la Comunidad Autónoma de Extremadura, dispone de un plazo de DIEZ DIAS HABILES contados a partir del día siguiente a esta publicación para formular las alegaciones que tenga por conveniente.

CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y EMPLEO

ANUNCIO de 23 de febrero de 2011 sobre notificación del expediente n.º 1099/08, tramitado por la Dirección General de Inclusión Social, Infancia y Familias. (2011080731)

Intentada por esta Dirección General de Inclusión Social, Infancia y Familias notificación a D.ª María Luisa Rojas López con relación al expediente 1099/08, no se ha podido practicar dicha notificación. En consecuencia, de conformidad con lo prevenido en el artículo 61, en relación con el 59.5, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio del presente anuncio, se comunica a la interesada que, en el plazo de diez días hábiles, podrá ponerse en contacto con la Dirección General de Inclusión Social, Infancia y Familias, avda. Reina Sofía, s/n., de Mérida, teléfono 901 400550, de lunes a viernes en horario de 9,00 a 14,00, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia del mismo.

Mérida, a 23 de febrero de 2011. La Directora General de Inclusión Social, Infancia y Familias, CONCEPCIÓN CÁCERES ARROYO.